ACTA NÚMERO 05 (CINCO) DEL 10 (DIEZ) DE DICIEMBRE DEL 2018 (DOS MIL DIECIOCHO). REUNIDOS EN EL PATIO DE INGRESO DEL MUSEO PANTALEÓN PANDURO DEL CENTRO CULTURAL EL REFUGIO, UBICADO EN LA CALLE PRISCILIANO SÁNCHEZ NÚMERO 191 DE ESTA MUNICIPALIDAD, A EFECTO DE CELEBRAR SESIÓN SOLEMNE. ----------

PRESIDENCIA.- A cargo de la C **María Elena Limón García.** ----------

SECRETARÍA.- A cargo del Lic. **Salvador Ruiz Ayala.** ----------

Habla la C. Presidenta Municipal C. María Elena Limón García: muy buenos días, muy buenos días sean todos ustedes, bienvenidas y bienvenidos a esta Sesión Solemne de cabildo, siendo las 8:15 (ocho horas con quince minutos) damos inicio a la sesión solemne de fecha 10 de diciembre del 2018 como **PRIMER PUNTO** del orden del día, le pido al Lic. Salvador Ruíz Ayala, Secretario de este Ayuntamiento tome la lista de asistencia a efecto de verificar y declarar el quórum legal para sesionar.---

Con el uso de la palabra el Lic. Salvador Ruíz Ayala, Secretario de este Ayuntamiento: gracias Presidenta.

Presidenta Municipal, María Elena Limón García, presente
Síndico Municipal, Maestro José Luis Salazar Martínez, presente

Regidora María Eloísa Gaviño Hernández, presente
Regidor Jorge Antonio Chávez Ambriz, presente
Regidora Betsabé Dolores Almaguer Esparza, presente
Regidor Héctor Manuel Perfecto Rodríguez, presente
Regidora Irma Yolanda Reynoso Mercado, presente
Regidor Francisco Juárez Piña, presente
Regidora Miroslava Maya Ávila, presente
Regidor José Luis Figueroa Meza, presente
Regidora Hogla Bustos Serrano, presente
Regidor Jaime Contreras Estrada, presente
Regidor Alfredo Barba Mariscal
Regidora Silbia Cazarez Reyes, presente
Regidora Daniela Elizabeth Chávez Estrada, presente
Regidor Oscar Vásquez Llamas, presente
Regidor Alberto Maldonado Chavarín, presente
Regidora Alina Elizabeth Hernández Castañeda, presente
Regidor Alberto Alfaro García, presente

Habla la C. Presidenta Municipal C. María Elena Limón García: se hace de su conocimiento que se recibió oficio del regidor Alfredo Barba Mariscal, solicitando la justificación de su inasistencia a la Sesión, encontrándose 18 regidores por lo cual declaro que hay quórum para sesionar, en votación económica les pregunto quienes estén por la afirmativa de justificar la inasistencia favor de manifestarlo. Es aprobado por unanimidad. ----------

Habla la C. Presidenta Municipal C. María Elena Limón García: por lo que declaro que existe quórum para sesionar, para recibir al **Doctor Alfonso**

Hernández Barrón Presidente de la Comisión Estatal de Derechos Humanos en Jalisco (CEDHJ), solicito al Secretario de este Ayuntamiento se sirva nombrar a los integrantes de la comisión para darle la bienvenida. ----------

---

Hace el uso de la palabra el Lic. Salvador Ruiz Ayala Secretario de Ayuntamiento: quedan designaos los regidores y regidoras:

1.- Betsabé Dolores Almaguer Esparza
2.- Silbia Cazarez Reyes
3.- Daniela Elizabeth Chávez Estrada
4.- Oscar Vásquez Llamas
5.- Alberto Alfaro García

Habla la C. Presidenta Municipal C. María Elena Limón García: para el cual se declara un receso de tres minutos para que tomen lugar los invitados especiales en este presídium y dándole una nueva melodía. -----

---

Habla la C. Presidenta Municipal C. María Elena Limón García: para continuar con la sesión solemne le solicito al Secretario de este Ayuntamiento de lectura al orden del día. ----------

---

Hace el uso de la palabra el Lic. Salvador Ruiz Ayala Secretario de Ayuntamiento: Procedo Presidenta.

ORDEN DEL DÍA:

I.- Lista de Asistencia, Verificación y Declaración del Quórum legal para sesionar.

- Recepción del Presidente de la Comisión Estatal de Derechos Humanos de Jalisco.

II.- Honores a la Bandera y Entonación del Himno Nacional y del Estado de Jalisco.

III.- Lectura del primer punto del acuerdo del Ayuntamiento de fecha 14 de noviembre de 2018, mediante el cual se aprueba habilitar El Patio de ingreso del museo Pantaleón Panduro del Centro Cultural El Refugio como recinto oficial del Ayuntamiento de San Pedro, Tlaquepaque.

IV.- Intervenciones con motivo de la Sesión

- Mensajes por parte de funcionarios habilitados previo acuerdo del ayuntamiento.

V.- Clausura de la Sesión.

Con el uso de la palabra el Lic. Salvador Ruíz Ayala, Secretario de este Ayuntamiento: es cuanto presidenta. ----------

---

Habla la C. Presidenta Municipal C. María Elena Limón García: **SEGUNDO PUNTO** del orden del día, pido a todos los presentes tengan a bien ponerse de pie para efectuar los Honores a la Bandera y entonar respetuosamente el Himno Nacional y del Estado de Jalisco. Guardemos silencio, para rendirle honores a nuestra bandera.----------

Habla la C. Presidenta Municipal C. María Elena Limón García: para el desahogo del **TERCER PUNTO** del orden del día, se solicita al Secretario, dé lectura al primer punto del acuerdo 973/2018 de este Ayuntamiento, de fecha 14 de noviembre del año 2018, mediante el cual se aprueba habilitar este lugar como recinto oficial del Ayuntamiento de San Pedro, Tlaquepaque. Secretario. ----------

Hace el uso de la palabra el Lic. Salvador Ruiz Ayala Secretario de Ayuntamiento: el acuerdo de Ayuntamiento dice textualmente lo siguiente: **ACUERDO NÚMERO 973/2018 PRIMERO.-** El Pleno del Ayuntamiento Constitucional del Municipio de San Pedro Tlaquepaque, Jalisco, aprueba y autoriza *habilitar como recinto oficial, el recinto conocido como **"El Patio de ingreso del museo Pantaleón Panduro del Centro Cultural El Refugio"**, ubicado en el número 191 de la calle Prisciliano Sánchez de esta Cabecera Municipal a efecto de celebrar **sesión solemne el próximo 10 de Diciembre del año 2018, habilitándose todo el día** con motivo de la* **conmemoración del 70 aniversario de la Declaración Universal de los Derechos Humanos, proclamada por la Asamblea General de las Naciones Unidas el 10 de Diciembre de 1948.** Es cuanto presidenta. ----------

Habla la C. Presidenta Municipal C. María Elena Limón García: gracias Secretario. Continuando con el **CUARTO PUNTO** del orden del día, para el inicio del cuarto punto del orden del día, se le concede el uso de la voz al regidor Oscar Vásquez Llamas. ----------

Se le concede la voz al regidor Oscar Vázquez Llamas: *todos iguales ante la ley sin distinción a igual derecho y protección de la Ley,* Presidenta Municipal María Elena Limón García, Presidente de la **Comisión Estatal de Derechos Humanos Dr. Alfonso Hernández Barrón,** demás asistentes en el recinto bienvenidos, 70 aniversario de la declaración de los Derechos Humanos, toda persona o individuo como miembro de la sociedad tienen derecho a la seguridad social y a obtener la satisfacción de los derechos económicos y culturales indispensables necesarios para su dignidad y libre desarrollo de su persona,1776 Estados Unidos es el primer país en reconocer los Derechos Humanos, vida libertad y felicidad, son indispensables para gozar de una vida digna deben ser reconocidos por la constitución las leyes y tratados internacionales sin importar el origen étnico, genero, edad, discapacidad, religión, diferencia sexual o cualquier otra condición, se llevó una lucha por alcanzar los ideales de libertad, igualdad, fraternidad.1789 Francia reconoce la declaración de Derechos Humanos del Hombre y del Ciudadano, reconoce que los seres humanos nacen libres en derecho. 1813 en América Latina el Caudillo Mexicano Morelos pronuncio la Abolición de la esclavitud y cualquier distinción de castas a lo que llamo los sentimientos de la Nación, en los diferentes conflictos armados los regímenes autoritarios violaban y vulneraban los derechos y libertades de todo ciudadano por tal motivo las

representaciones de más 50 países redactan la carta de las Naciones dando origen a las Naciones Unidad y años más tarde en 1948 la declaración de los Derechos Humanos, a partir de ese momento se multiplican las voces y manifestaciones llevando el mensaje de los Derechos Humanos son Universales. Hoy en la celebración del 70 aniversario de la declaración de los Derechos Humanos valoremos el esfuerzo de aquellos ciudadanos libres para hacer la diferencia ayudando a los más necesitados y desprotegidos generando los cambios que necesita el mundo, vivimos periodos de inestabilidad política, ambiental y económica, con un mayor impacto para los más desprotegidos, hombres, mujeres, niños y niñas todos con derecho por igual sin distinción o condición alguna con 30 derechos contemplados en la Declaración Universal, libres de nacimiento con derecho a la vida y seguridad, sin esclavitud y tortura, iguales ante la ley sin privaciones de libertad, con derecho a la justicia y la presunción de inocencia, a la privacidad de libre tránsito, al derecho al asilo y la nacionalidad, derecho a obtener una familia, como la propiedad y libertad, libertad de información, pensamiento, derecho a la libertad de expresión y asociación, derecho a participar en el gobierno, derecho al acceso a la seguridad social, a un salario justo y el derecho a vivir dignamente con salud y bienestar con acceso a la educación y la cultura, derecho que se tiene que hacer por los efectivos por los gobiernos con respecto a las leyes y los derechos de los demás, nadie puede quitarnos los derechos humanos, siendo así a los hombres ricos y pobres, blancos y negros, le serán garantizados sus derechos en búsqueda de la felicidad, en tanto el mundo se rija bajo principios y conceptos de universalidad es inaceptable que al pueblo se le prive de sus derechos, aun después de la declaración de los derechos humanos, sigue existiendo mucho por hacer en el campo de la justicia, la igualdad y la dignidad de los millones de personas en situación de desamparo y con esperanza de vivir en libertad sin temor y sin miseria, la vida, la educación y la esperanza de libertad, la expresión de pensamiento, la injusticia, el hambre, y el respeto por la dignidad humana nos obliga a prohibir los tratos inhumanos, las torturas y las desapariciones forzadas, no hay vida sin acceso a la salud, no hay libertad sin educación, sin educación no hay cultura, sin información no hay propiedad del pensamiento y de expresión los derechos humanos son interdependientes entre si y son indivisibles, hablar del derecho a la vida nos obliga a mirar a las comunidades de más carencias y con mayor necesidad de justicia social en vivienda y alimentación atendiendo los cinturones de miseria las zonas de alta fragilidad ambiental y de alta marginación y a terminar el maltrato social que va de la indiferencia gubernamental hasta el rechazo y la represión dotándolos de servicios básicos elementales para una vida más digna, en Tlaquepaque le reconozco a nuestra Presidenta ser una persona de gran compromiso en aplicación de programas y políticas públicas en combate a la desigualdad, de encabezar una administración con disposición a la capacitación permanente en materia de los derechos humanos, pero sobre todo altamente comprometida en todo momento con la promoción y respeto vigilante y garante en el cumplimiento de los mismos, muchas gracias. ----
---

Habla la C. Presidenta Municipal C. María Elena Limón García: Continuando con el **CUARTO PUNTO** del orden del día, se le concede el uso de la voz al **Dr. Alfonso Hernández Barrón, Presidente Comisión**

Estatal de Derechos Humanos Jalisco para que nos de su mensaje. ----
---

Habla el C. Presidente de la Comisión Estatal de Derechos Humanos Dr. Alfonso Hernández Barrón: Saludo con profundo afecto y agradecimiento a todas y todos los presentes, particularmente a la Señora Presidenta, gracias porque este es el segundo año en que realizamos este importante evento de gran relevancia como lo reflexionaremos en unos momentos, desde luego saludo a quienes integran el Ayuntamiento Constitucional del Municipio de San Pedro Tlaquepaque; señoras regidoras señores regidores, es un placer nuevamente encontrarles y particularmente en pleno en esta ceremonia tan importante. Los símbolos son importantes, comunican, el hecho de congregarnos entorno al 10 de diciembre, que es Día Internacional de los Derechos Humanos, con la presencia del máximo órgano de decisiones en el municipio es algo que se valora y que se reconoce de inicio como un mensaje formal de compromiso con los derechos humanos, por eso les agradezco además la deferencia de recibirme en esta sesión desde luego a los integrantes del gobierno municipal, al Secretario General, al Síndico y a todo el funcionariado; señor comisario que gusto saludarle nuevamente, a todos y todas compañeras y compañeros del servicio público, compañeras que nos acompañan de otras instituciones, ciudadanía en general. Hace 70 años el mundo cambió, justo en un día como hoy, pero de 1948, se aprobó el documento que sin duda ha tenido mayor impacto en la vida política, económica y social de los tiempos recientes, y lo ha tenido en todo el mundo porque hoy, no hay país, no hay nación, no hay comunidad que no se oriente a partir del contenido de la Declaración Universal de los Derechos Humanos, como recordaremos este documento es el resultado de uno de los periodos más oscuros y más dolorosos en la Historia Universal, después de la guerra que se desarrolla de 1939 a 1945, conocida como la Segunda Guerra Mundial, en donde más de 60 millones de personas perdieron la vida en medio de una lucha insensata por el poder, por el racismo, por el odio; en medio de este periodo histórico donde se escribieron páginas de las más vergonzosas de la humanidad, particularmente por la forma en que se condujeron los ejércitos, provocando estos millones de muertes no necesariamente entre quienes integraban los ejércitos regulares, sino en mucha población civil, en escenarios tan incomprensibles como los campos de concentración donde se crearon la perversidad humana creo, formas, inhumanas incluyendo tratos crueles y degradantes contra las personas, en medio ese dolor que nos recuerda la sentencia de Tomas Hobbs en su famoso Leviatán: *el hombre se convierte en lobo de sí mismo,* y en medio de este dolor y de generaciones que crecieron entre la devastación y la miseria, los países sin embargo lograron articular, en un esfuerzo colectivo, un documento, que es guía de ruta para continuar el proceso evolutivo y de desarrollo de los pueblos y de la comunidades, es así como el ser humano se sobrepone a su tragedia y logra construir la Declaración Universal de los Derechos Humanos que se convierte en el primero de un andamiaje de instrumentos internacionales que a lo largo de estos 70 años han venido pronunciándose y orientándonos para garantizar la dignidad como corazón de los derechos humanos en todos los ámbitos, tenemos desde luego algunos tratados Internacionales que adquieren la mayor relevancia, como son a nivel internacional, esto es en el sistema de Naciones Unidas que es de donde surge la Declaración Universal,

Tratados tan importantes como el Pacto Internacional de Derechos Civiles y Políticos y el Pacto Internacional de Derechos Económicos Sociales y Culturales que se aprueban ambos en el año de 1966, en medio de lo que quizá todavía aquí haya quienes recuerden este momento histórico de la Humanidad fue conocido como la Guerra Fría, por un parte un bloque de países alineados con una perspectiva socialista que impulsaron principalmente el pacto Internacional de Derechos Económicos Sociales y Culturales desde una perspectiva de Derechos Colectivos y por otra parte el bloque encabezado en ese momento por nuestro vecino país del norte y que impulsaron el Pacto Internacional de Derechos Civiles y Políticos con una perspectiva más desde lo individual, pero además de estos pactos tan importantes a nivel Internacional, a nivel de Naciones Unidas hay muchos otros más que nuestro continente tenemos la Organización de los Estados Americanos, en esta organización también hay todo un andamiaje de tratados internacionales, comenzando por la Declaración de los Derechos y Deberes del Hombre aprobada también en 1948 pero justo a principios del año, por lo que en estricto sentido para nuestra región se convierte en el primer instrumento internacional en materia de Derechos Humanos. A nivel Continental tenemos otro tratado de suma importancia que es la Convención Americana sobre los Derechos Humanos y me permití hacer este recuento porque en el contexto actual la dimensión de los Derechos Humanos, más allá de las reflexiones éticas, sociológicas e incluso ideológicas, tienen un cimiento en la perspectiva jurídica, esto es, después de la reforma constitucional de junio del 2011 los Derechos Humanos descansan bajo el principio de supremacía constitucional, descansan en nuestro sistema jurídico, son de hecho el punto de partida de todo nuestro sistema jurídico y basta que recordemos como inicia ahora nuestra Constitución, esa Constitución de 1917 que muchas y muchos de ustedes leímos y estudiamos y aprendimos desde la perspectiva garantista, recordaran ustedes que el título primero capítulo primero de la Constitución hasta antes de la fecha a la que me estoy refiriendo comenzaba con el título de las garantías individuales, ahora ustedes lo pueden revisar en cualquier texto actualizado de nuestra Constitución, nuestra Constitución comienza con la expresión y el titulo de los Derechos Humanos y sus Garantías, y además desde el primer artículo es muy clara cuando establece lo siguiente, *En los Estados Unidos Mexicanos todas las personas gozarán de los Derechos Humanos contenidos en la propia Constitución* pero además, y aquí lo relevante, y en todos los tratados Internacionales suscritos y ratificados por México, de tal manera que hoy hablar de derechos humanos en ese contexto es hablar de una realidad jurídica que nos interpela a todos, son el punto de orientación para el desarrollo de las Políticas Publicas, de tal manera que, cuando se cumple este protocolo que hace algunas semanas ustedes celebraron cuando, asume posesión este nuevo Ayuntamiento esta frase sacramental de la protesta, y si recuerdan esta frase sacramental señala, a cada servidor y a cada servidora pública, nos lleva a decir *protesto cumplir, y hacer cumplir la Constitución General de los Estados Unidos Mexicanos, y las leyes que de ella emanen,* hay que poner cada día más atención a ese protocolo porque cuando se señala que de las Leyes que de ella emanen estamos también incluyendo un nuevo bloque de legalidad que son los tratados Internacionales, por eso celebrar, conmemorar, el 10 de diciembre es sin duda una oportunidad de reflexionar, lo que implican los Derechos Humanos, superar ese discurso,

La presente foja por ambas caras forma parte integral del acta de la Sesión Solemne de fecha 10 de diciembre de 2018.

de que los Derechos Humanos son como las llamadas a misa, discúlpenme la coloquialidad que el que quería las atendía y el quien no no, hoy son parte fundamental, y de hecho el cimiento de nuestro sistema jurídico y los Derechos Humanos impactan todas las áreas de la admiración publica, y tienen cualidades incluidas dentro del propio texto Constitucional, son universales, son interdependientes, son progresivos, entre otros, entre otras características, llegar a este 2018 a 70 años de haberse aprobado ese importante documento, también sin duda es una oportunidad para reflexionar cuales son los desafíos en materia de Derechos Humanos, en nuestro país, en un contexto donde más de la mitad de la población, de nuestra nación vive en marginación, en un contexto donde tenemos miles de fosas clandestinas en nuestro país, en un contexto donde tenemos miles de personas cuyo paradero desconocemos, en donde solo unos pocos tienen lo necesario, pudiéramos decir lo tienen todo y la gran mayoría de esta población carece de lo mínimo indispensable, para construir un proyecto de vida digno, y en algunos casos, se refleja la criminalización de la pobreza, basta solo ver las personas que están sujetas a procesos Judiciales, son el rostro de la pobreza en este país, y esto desde luego nos debe llevar a la reflexión sobre el modelo económico que hemos impulsado durante estos años, hay quienes se preguntan que si desde ese modelo económico es posible realmente construir Políticas Públicas que garanticen los derechos humanos, porque ese modelo económico hace un privilegio respecto a la explotación del hombre por el hombre, de tal manera que el compromiso no es menor; ¿Quiénes están llamados a hacer las primeras personas defensoras de Derechos Humanos?, ustedes y nosotros, compañeros y compañeras del servicio público, no es una tarea de la Comisión de Derechos Humanos, la tarea de la Comisión de Derechos Humanos, es frenar el abuso del poder, documentar casos donde haya una actuación indebida por parte de los servidores y de las servidoras públicas, pero quien debe garantizar el derecho a la educación son nuestros docentes, y toda la infraestructura administrativa en torno a las instituciones que trabajan el tema de la educación, quien debe garantizar el derecho a la salud, son los Médicos, las enfermeras, los paramédicos el personal que integran la infraestructura de los Centros y de los Hospitales, el Derecho Humano a la Seguridad Publica descansa en las manos de nuestros policías, de nuestras policías y de la infraestructura en materia de seguridad, y así pudiéramos seguir cada una de las áreas de este Gobierno Municipal, tiene sin duda su red, en materia de Derechos Humanos, la invitación pues esas quede esta perspectiva revisemos, si nuestra actuación está debidamente armonizada con los contenidos de los Instrumentos Internacionales y de los Derechos Humanos, recordando que hay un principio, cuando exista una probable colisión entre lo que dispone un tratado Internacional y lo que dispone una ley interna, se debe aplicar aquella que más favorezca a las personas, así está establecido en el segundo párrafo del artículo primero de nuestra Constitución, a quienes integran este honorable Ayuntamiento, señoras regidoras, señores regidores yo les quiero hacer una invitación, para que podamos asumir el desafío de que Tlaquepaque sea un municipio, que tenga toda su legislación interna, toda su reglamentación armonizada con el contenido de los tratados Internacionales en materia de Derechos Humanos, eso implica que integrar un equipo especializado de Juristas en donde desde luego la Comisión levanta la mano para decirles que en la

mayor disposición de colaborar en este proceso y que tengamos nuestros reglamentos actualizados, para combatir y erradicar, todo tipo de discriminación, para garantizar las mejores condiciones para la igualdad entre mujeres y hombres, para garantizar desde luego la seguridad social de los propios integrantes de este Gobierno Municipal, porque es fundamental que quienes integran este Gobierno tengan las mejores condiciones para poder rendirles las mejores cuentas a nuestras comunidades, yo celebro esta oportunidad de reflexionar sobre el 10 de Diciembre reconozco nuevamente y felicito al gobierno municipal, por lanzar este mensaje poderoso y que paulatinamente desde luego con armonía, y cierro mi mensaje con esta última reflexión, estamos viviendo tiempos de alternancia política, en medio de evidentes tensiones, y ante esas tensiones, yo les comparto por ejemplo que el pasado 01 de Diciembre mientras se cumplía todo este protocolo de cambio de poderes a nivel federal, nosotros estábamos reunidos con madres de 14 Estados de la República que están buscando a sus hijas a sus hijos, construyendo, construyendo las alternativas que ellas están planteando, para atender el que sin duda es el mayor sufrimiento social en este momento, y cuando vemos estas tensiones estos desencuentros desde luego que viene la reflexión evidente, los Gobiernos no pueden fomentar el encono social, nuestros gobernantes están asumiendo desde lo político, la conducción de los gobiernos, a nivel Federal, Estatal y Municipal, están obligados al encuentro armonioso para el servicio comunitario, hay una sociedad doliente haya afuera, a la que no podemos entregarle como resultado el desencuentro, yo les invito porque seguramente en este gobierno municipal realiza ejercicios de debate y de análisis, ojala, ojalá se realice esto con el mayor respeto y armonía, el mayor compromiso con los Derechos Humanos implica una cultura de paz, una cultura de respeto, de solidaridad, porque no se puede hablar de Derechos Humanos en términos violentos, el lenguaje construye realidades, y ustedes cuando hacen una entrevista, cuando generan una intervención en forma pública, están construyendo realidades, y lo que decimos en ocasiones desde el servicio público, va generando y va impactando, y va generando opinión pública, nuestra actuación entonces debe ser en todo momento bajo, la perspectiva de la paz, y del respeto a los Derechos Humanos, para vivirlos en la cotidianidad, no dejarlos como una reflexión de carácter abstracta, filosófica; ¿qué estoy haciendo todos los días para frenar la discriminación, para ayudar al más vulnerable, para cumplir ese compromiso que me dan mis circunstancias?, conscientes de que algún día vendrá el juicio de la historia, que sea pues el 10 de diciembre el motivo que nos lleve a profundizar este compromiso que hemos testimoniado desde que encabeza este Gobierno Municipal, la Presidenta María Elena Limón, a quien nuevamente le reconocemos este proceso y a todo su equipo de trabajo muchas gracias. Oigan pero no solamente les estoy dejando una tarea he, quiero decirles, que estamos en la mejor disposición, yo quería proponerles que pudiéramos en este marco suscribir un convenio de colaboración, para que la comisión Estatal de Derechos Humanos, también asuma este compromiso junto con ustedes, de hacer mesas de trabajo de analizar las leyes, de generar capacitación en todos los ámbitos de gobierno municipal, y juntos podríamos rendirles las mejores cuentas a la sociedad. ----------

---

Hace el uso de la palabra el Lic. Salvador Ruiz Ayala, Secretario de

Ayuntamiento: después de esta brillante exposición vamos a preceder a la **firma del convenio** por parte del Municipio de San Pedro Tlaquepaque representado por la Presidenta Municipal **María Elena Limón García** y por parte de la Comisión Estatal de los Derechos Humanos en Jalisco el **Dr. Alfonso Hernández Barrón.** Le pedimos al Síndico que pase por acá por favor. ----------

Hace el uso de la palabra el Lic. Salvador Ruiz Ayala, Secretario de Ayuntamiento: Para finalizar con el **CUARTO PUNTO** del orden del día, la C. María Elena Limón García, Presidenta Municipal de San Pedro Tlaquepaque, emitirá su mensaje. ----------

Habla la C. Presidenta Municipal C. María Elena Limón García: muchas gracias señor secretario después de las asertivas palabras que, me siento muy orgullosa que este aquí con nosotros, voy a dar unas palabras de parte de todos nuestros compañeros regidores, quizá una de las mejores definiciones de lo que debemos entender como derechos humanos, sea la que las ubica como un conjunto de normas y principios, de garantías de las personas frente a los poderes públicos, además de una ayuda para la convivencia entre todas las personas en todos los países. Es motivo de fiesta la celebración del reconocimiento de algo que, ahora sabemos, siempre ha pertenecido a las personas, pero que no siempre la parte gobernante les daba por reconocidos, me refiero a esos derechos universales, a esos derechos que no pueden transmitirse ni venderse, que pertenecen a cada persona sin distinción de raza, credo, género, preferencia sexual, formación académica, opinión política, nacionalidad, situación económica o estatus migratorio. El día de hoy, estamos en el entendido de que nadie tiene derecho a esclavizar a otro o de someterlo a torturas o a tratos crueles o degradantes; que hay que hacer todo lo que esté a nuestro alcance, para que nadie carezca de agua potable, de alumbrado público, de acceso a salud, al igual que todos estamos de acuerdo en que, cuando se acusa a alguien, se debe hacerlo partiendo de la idea de que se presume su inocencia. Ahora que es un tema vigente el de la migración, esta declaración nos recuerda que toda persona tiene derecho a salir de cualquier país, incluso del propio, y de regresar a él. Si se quiere abordar el tema de la libertad de pensamiento, encontramos una definición amplia en la Declaración Universal de los Derechos Humanos que identifica el derecho que nos asiste a cada persona de incluso cambiar de religión, y de opinión política, es tener a la par la libertad de manifestarlo, lo que incluye el derecho a no ser molestado con motivo de esas opiniones o creencias. La Declaración no deja de abordar ninguno de los temas importantes para los hombres y las mujeres de todas las edades, ya que así como nos dice que todos tenemos derecho a la propiedad de manera individual y colectiva, también nos señala el derecho a un nivel de vida adecuado que le asegure a cada individuo, salud, bienestar, alimentación, vestido, vivienda, asistencia médica y educación. Ha sido muy largo el camino que la humanidad ha recorrido para llegar a esa fecha de 1948 en 48 países, incluido México, votaron su vigencia como eje en el que deben alinearse todas las naciones. Hoy nos parece increíble que, después de muchos siglos, algo tan trascendente y tan obvio, tenga apenas solo 70 años de haber sido reconocido y publicado universalmente con sólo algunos antecedentes relevantes a través de los años. A la par de reconocer ejemplos tan recientes como el

de Nelson Mandela o Martin Luther King, de quienes tomamos ejemplo como íconos defensores pacíficos de los derechos humanos, me siento hoy profundamente emocionada de estar celebrando este día, ya que gracias a este momento ocurrido hace 7 décadas, la humanidad ha dado un paso gigantesco y no ha permitido que los abusos de los mismos se den de manera generalizada. Los promotores del reconocimiento de los derechos humanos creyeron que debemos de sentir el dolor de los que sufren y compartir la alegría de los que tienen esperanza. Yo estoy convencida de que ésta es la clave del progreso social y es por ello que este gobierno ha luchado y seguirá luchando, de manera incansable, para lograr la justicia, la igualdad y la equidad de género, con la misión clara de elevar la calidad de vida de cada uno de los habitantes de San Pedro Tlaquepaque. Agradezco infinitamente que el día de hoy nos acompañe doctor Alfonso Hernández Barrón eres un luchador incansable, un ser que yo respeto mucho y que has estado trabajando desde hace mucho tiempo por los Derechos Humanos de las Personas, Tlaquepaque se siente orgulloso que en esta sesión Solemne donde firmamos y nos comprometimos hoy contigo y con todos los ciudadanos, la defensa de sus derechos de todos y todas para estrechar los lazos de colaboración con la firma de este convenio que sé que mis compañeros regidores y regidoras así como los funcionarios públicos que nos acompañan lo harán valer, porque los derechos humanos tienen que prevalecer sobre todo bienvenido y muchísimas gracias. ----------

---

Habla la C. Presidenta Municipal C. María Elena Limón García: una vez desahogado el orden del día, agradeciendo de antemano la asistencia a este evento, y también la presencia de la Diputada Celenia Contreras, se declara clausurada, la Sesión Solemne siendo las 10:15 (Diez horas con quince minutos) del día 10 de diciembre de 2018 muchas gracias y que vivan los Derechos Humanos. ----------

---

PRESIDENTA MUNICIPAL

MARIA ELENA LIMÓN GARCIA

SÍNDICO MUNICIPAL
JOSÉ LUIS SALAZAR MARTÍNEZ

SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO
LIC. SALVADOR RUIZ AYALA

JORGE ANTONIO CHÁVEZ AMBRIZ
REGIDOR

MARÍA ELOÍSA GAVIÑO HERNÁNDEZ
REGIDORA

BETSABÉ DOLORES ALMAGUER ESPARZA
REGIDORA

HÉCTOR MANUEL PERFECTO RODRÍGUEZ
REGIDOR

IRMA YOLANDA REYNOSO MERCADO
REGIDORA

FRANCISCO JUÁREZ PIÑA
REGIDOR

MIROSLAVA

MIROSLAVA MAYA ÁVILA
REGIDORA

JOSÉ LUIS FIGUEROA MEZA
REGIDOR

HOGLA BUSTOS SERRANO
REGIDORA

JAIME CONTRERAS ESTRADA
REGIDOR

ALFREDO BARBA MARISCAL
REGIDOR

SILBIA CAZAREZ REYES
REGIDORA

DANIELA ELIZABETH CHÁVEZ ESTRADA
REGIDORA

OSCAR VÁSQUEZ LLAMAS
REGIDOR

La presente foja por ambas caras forma parte integral del acta de la Sesión Solemne de fecha 10 de diciembre de 2018.

ALBERTO MALDONADO CHAVARÍN
REGIDOR

ALINA ELIZABETH HERNÁNDEZ CASTAÑEDA
REGIDORA

ALBERTO ALFARO GARCÍA
REGIDOR

La presente foja por ambas caras forma parte integral del acta de la Sesión Solemne de fecha 10 de diciembre de 2018.